

Xesús Veiga

¿Punto final para la financiación regional?

Tempos Dixital, 23 de septiembre de 2026.

Por primera vez desde 2009, el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) ha aprobado formalmente un nuevo modelo de financiación para las Comunidades Autónomas del régimen común (todas excepto el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra). Esta es la condición necesaria, aunque no suficiente, para que el documento acordado adquiriera la categoría de texto legal definitivo. Dicha circunstancia requerirá la futura ratificación del Congreso mediante debate y la aprobación —por mayoría absoluta— de la correspondiente Ley Orgánica.

Más allá de lo que finalmente ocurra y de un análisis sistemático del texto emitido por la CPFF, es necesario reconocer el mérito adquirido por el actual gobierno estatal al desbloquear —aunque sea parcialmente— un tema tan relevante en la financiación de una parte muy importante de las políticas públicas. Ciertamente, existe una explicación para la grave anomalía experimentada durante más de una década. Por un lado, el gobierno de Mariano Rajoy —que gozó de una amplia mayoría absoluta desde finales de 2011 hasta diciembre de 2015— no pudo renovar el modelo que expiró en 2014 porque esto requería emprender un aumento de los recursos disponibles para las Comunidades Autónomas y una gestión armonizada de las diversas necesidades y demandas planteadas por los diferentes poderes territoriales. Recurriendo a experiencias previas (por ejemplo, el acuerdo entre Aznar y Pujol en 1996), el líder del PP tuvo que buscar un pacto con CiU para favorecer la gestación del nuevo modelo. De hecho, Artur Mas —entonces presidente de la Generalitat— acudió a Moncloa para tratar este asunto y puso a Rajoy en un grave dilema: si no aprovechaba la oportunidad para firmar una hoja de ruta común entre ambas administraciones, aumentaría el riesgo de una ruptura entre dos formaciones políticas que habían compartido gran parte del pacto constitucional postfranquista. El líder de CiU era consciente de la rapidez con la que crecía el independentismo en la sociedad catalana y necesitaba algo coherente para neutralizar tal dinámica. El PP optó por la ruptura y los meses y años siguientes demostraron el gran error de cálculo que supuso tal decisión y las graves consecuencias que tuvo en la vida social e institucional de Cataluña.

La llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa en el verano de 2018 no bastó para encontrar una fórmula de acuerdo sobre este importante tema. La mayoría independentista existente en el Parlamento (y, por lo tanto, en el gobierno de la Generalitat) dificultó la negociación de un nuevo modelo común dentro del marco legal vigente. A partir de agosto de 2024, el cambio en el equilibrio de poder registrado en la Cámara de Representantes de Cataluña posibilitó un posterior acuerdo entre PSC y ERC sobre las modificaciones que debían introducirse en el modelo de financiación. Este fue el pacto que finalmente abrió la puerta a la decisión adoptada por la CPFF (con el apoyo del Gobierno del Estado y las Comunidades Autónomas de Cataluña y Canarias).

Este breve repaso histórico confirma que la posición de las instituciones representativas de Cataluña siempre ha sido decisiva a la hora de definir un sistema de financiación para las Comunidades Autónomas. En las próximas

semanas seremos testigos de una nueva prueba en este sentido: para que el Congreso apoye la ley orgánica que incluye el nuevo modelo, la postura adoptada por Junts será determinante. Se da la paradoja: PP y Vox han anunciado que votarán en contra por la supuesta subordinación a la independencia catalana, al mismo tiempo que pretenden que el grupo de Puigdemont impida la aprobación definitiva del texto legislativo.

Desde el punto de vista del impacto del nuevo modelo en la Hacienda Gallega, existe una opinión generalizada: si bien su aplicación aportaría algo más de 500 millones de euros adicionales, la insuficiente ponderación de dos variables —el envejecimiento de la población y su dispersión territorial— que condicionan seriamente el coste de la prestación de servicios públicos tan relevantes como la sanidad y la educación, resulta insatisfactoria. El gobierno de la Xunta se encuentra atrapado en una doble impotencia: por un lado, es incapaz de lograr que los dirigentes estatales de su partido elaboren una propuesta específica de financiación regional que se ajuste a las necesidades diferenciadas de la Administración Gallega y, por otro, carecen de la voluntad política necesaria para buscar un hipotético acuerdo con el BNG y el PSdG que refuerce la capacidad de negociación en el ámbito de los organismos estatales. Es cierto que, en este ámbito, las dos fuerzas políticas de la oposición aún no han logrado encontrar un denominador común en sus demandas. Una carencia que, en el futuro, podría afectar a la credibilidad necesaria para captar el apoyo electoral indispensable para hacer realidad un gobierno alternativo en Galicia.